



ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISION DE LA MUJER 08 DE JULIO DEL 2015

En la sala de juntas del H. Cuerpo de Regidores, y siendo las 13:00 horas del día miércoles 08 de julio del 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión de la Mujer en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras integrantes de la Comisión de la Mujer, Mireya Porras Armendáriz, Coordinadora, Evangelina Mercado Aguirre, Secretaria y Marcela Liliana Luna Reyes Vocal, asistidas por el Lic. Nicolás Jurado Arredondo, asesor de la fracción edilicia del P.R.I.

Como segundo asunto la coordinadora de la Comisión de la Mujer solicita la dispensa de la reunión anterior siendo votada por unanimidad

Una vez aprobado por unanimidad de votos, se procede a verificar el corum para la sesión comprobando que si lo hay, se atiende el siguiente asunto relativo a el anuncio que hace la Regidora Mireya Porras para hacer una invitación a las integrantes de la Comisión y a todas la Regidoras para que asistan el próximo 22 de julio del presente a una reunión que tendrá verificativo en la Sala de Cabildo Jose Reyes Estrada con la finalidad de estar en condiciones de generar una cedula de identificacion del personal que trabaja en el gobierno y asi ver la forma de intervenir para evitar la violencia en contra de la mujer.

El Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia tiene por objeto atender los factores de riesgo y promover los factores de protección vinculados a la violencia y la delincuencia. Su implementación es coordinada por la Secretaría de Gobernación e implica el trabajo conjunto de los tres órdenes de gobierno, los diferentes sectores de la sociedad civil, así como la participación de la iniciativa privada y los organismos internacionales.



La prevención social es un proceso que demanda acciones de corto, mediano y largo plazos orientadas a lograr, de manera progresiva, cambios socioculturales que permitan la configuración de relaciones libres de violencia y delincuencia mediante el fortalecimiento de los factores de protección contra la vulnerabilidad ante los fenómenos de violencia y delincuencia. Estos factores incluyen el desarrollo de competencias ciudadanas para la construcción de una cultura de prevención social, la generación de entornos que favorezcan la convivencia y la reactivación socioeconómica en las comunidades, además del fortalecimiento de las capacidades institucionales. Sin embargo, este esfuerzo enfrenta un gran desafío cuando es necesario:

- 1) Sistematizar la implementación de acciones coordinadas,
- 2) Evaluar su impacto en la dinámica de las comunidades intervenidas, y
- 3) Generar la documentación de la experiencia. Estos retos se vuelven más críticos cuando no se tiene la facilidad de encontrar información especializada y focalizada, que desagregue las soluciones implementadas en otros casos y que sirvan para ejemplificar una manera pragmática de intervenir una comunidad inmersa en la problemática de la violencia, el delito y la descomposición de la cohesión social. Por tal motivo, se vuelve sumamente necesario el contar con herramientas de implementación, sistematización y evaluación que sirvan para desarrollar estrategias de intervención que sean integrales y transversales, y que además cuenten con características que aseguren en mayor medida, la posibilidad de convertirse en intervenciones exitosas en el ámbito local.

Por esta razón se hace la invitación para el próximo día 22 de julio y como Comisión coordinar los trabajo junto con Gabinete Municipal Para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

No habiendo mas asuntos que tratar se dio por terminada la reunión a las 13:30 del día 08 de julio del 2015

